

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

- 8** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2012, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, de servicios de gestión de la identificación y señalización de las instalaciones de Canal de Isabel II.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 3/2012.
 - c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal de Isabel II.
Departamento de Imagen y Relaciones Públicas.
Domicilio: Calle Santa Engracia, número 108, segundo izquierda.
Localidad y código postal: 28003 Madrid.
Teléfono: 915 451 000, extensión 1228.
Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de gestión de la identificación y señalización de las instalaciones de Canal de Isabel II.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Doce meses.
 - e) CPV: 50000000.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 300.000 euros, sin incluir IVA.
 5. Garantías:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se deberá acreditar conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo previsto en el artículo 75.1.c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
 7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 21 de mayo de 2012, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



- b) Lugar de la presentación:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
8. Apertura de ofertas:
- a) Lugar de apertura:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
- b) Fecha: 8 de junio de 2012.
- c) Hora: A las nueve y treinta.
9. Otras informaciones:
- a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
El importe de la oferta corresponderá al precio del licitador propuesto para el escenario hipotético de valoración establecido en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los precios unitarios propuestos por el adjudicatario serán vinculantes para este.
10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
- Madrid, a 23 de abril de 2012.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/1.258/12)